

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40723 HUELVA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal n.º concurso abreviado 266/2012, referente al concursado Feria Carrasco, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, el día 1 de octubre de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.-El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que se ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

huelva, 8 de octubre de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130058190-1